

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.
115863U23LP001089

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65, FRACCIONES, VII, XIV, 69 Y 79 FRACCIONES, III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 95 FRACCION XXXVII, 96 INCISO B, 99 FRACCION XIV, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPÍTULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

GRUPO MERAG S. A. DE C. V.

R.F.C: GME950208T18

DOMICILIO FISCAL

CALLE NACAUITL NUM. 31 INT. 11, COL. SAN PABLO TEPETLAPA C.P. 04620, COYOACAN, CIUDAD DE MEXICO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: MERAG JOYAS

SECTOR: PLAZA O FRANQUICIA

GIRO : COMERCIO AL POR MENOR DE RELOJES Y JOYERIA FINA

TIPO : ISLA O LOCAL 0-3 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

PERIFERICO CARLOS PELLICER CAMARA NUM. 690 LOCAL 22, PLAZA SORIANA SAN JOAQUIN, COL. 18 DE MARZO C.P. 86140, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

VIGENCIA: 29/ABR/2022 AL 29/ABR/2023

HORARIO: MARTES A DOMINGO DE 11:00 A 20:00 HORAS



Ana Edith Palomino Vergara

Subdirectora de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la
Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de
Centro, Tabasco

Angélica Que Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del
H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.
NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.